



San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2023

Referente nº 9; 11; 12 y 13-2023 del  
Expte.nº 82424-2022.-

RES.Nº = 623 - 2023

VISTO la solicitud, efectuada por el Estamento Estudiantil, de autorización para la incorporación de nuevas mesas de examen de materias de 3º, 4º y 5º Año de la Carrera de Médico; y

**CONSIDERANDO:**

Que este H. Cuerpo se constituye en Comisión para el tratamiento del presente tema;

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de permitirle a los estudiantes avanzar al 6º Año, rendir las materias cuyas regularidades les fueron extendidas hasta el mes de julio; y, frente al avance del dictado del nuevo plan de estudios 2020, evitar que recurseren y/o sean asimilados.

Que, luego de amplio y profundo debate, se mociona incorporar una nueva mesa de examen, únicamente, para la materia Semiología para el 15 de agosto de 2023; asimismo, disponer una reunión especial para el próximo martes 8 de agosto del cte. año entre las Autoridades Académicas, los Consejeros Estudiantiles y el Consejero No Docente para rever el actual Calendario Académico y evaluar la necesidad o no de establecer nuevas mesas de exámenes.

Por Ello; atento a la referida propuesta y, teniendo en cuenta la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
(En Sesión Ordinaria del 01 de agosto de 2023)**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar, en forma excepcional, la incorporación de una nueva Mesa de Exámen – de carácter Ordinaria-, para la materia **SEMIOLOGÍA** para el próximo **15 de agosto de 2023**, por las razones expresadas en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** Disponer una reunión especial para el próximo **martes 08 de agosto de 2023**, a los fines de la revisión del Calendario Académico 2023, por las razones expresadas en el exordio.

**ARTÍCULO 3º.-** Integrar a la reunión especial a las Autoridades de esta Facultad – Prof. Dra. Marcela Ortiz Mayor, Prof. Dr. Pedro Sánchez, Dr. Leandro Bustos Valdez -, al Estamento Estudiantil – Sres. Lourdes Tonello, Tomás Juárez Rodríguez y William Arreguez Ybarra -; al Sr. Consejero – Representante del Estamento No Docente – Sr. Antonio E. Puentedura, conforme a lo dispuesto anteriormente.

**ARTÍCULO 4º.-** Publíquese en la Página Web de esta Facultad, hágase saber, etc.-  
NEA.

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE GESTIÓN ACADÉMICA  
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.



Prof. Dra. Liana Mónica Tefaha  
Vicedecana  
A Cargo del Decanato  
Facultad de Medicina - U.N.T.